

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023

En el Centro Asociado de la UNED de Tudela, sito en la Calle Magallón nº 8 de Tudela, siendo las 17:00 h. del día 25 de mayo de 2023, previa convocatoria personal al efecto, realizada el 19 de mayo de 2023 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Intervenciones
 - 2.1. Presidente
 - 2.2. Director general
3. Catálogo “Artea Oinez”
4. Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 4.1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022
 - 4.2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022
5. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 5.1. Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2022
 - 5.2. Informe sobre situación laboral especial
6. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Mercedes Ferro Montiu (por medios telemáticos)

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

No asiste, justificando debidamente su ausencia, la patrona Doña Isabel Moreno Orduña.

Tras la comprobación del quórum estatutario, el presidente declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato, celebrada el 23 de marzo de 2022, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

Tras incorporar una modificación a propuesta de la Sra. Ferro, se genera un breve debate sobre la manera en la que reflejar en las actas la presencia y ausencia de las y los patronos. Tras el mismo, se considera conveniente dejar constancia en cada momento de qué Patronos se encuentran presentes en la reunión.

Finalmente, el acta se aprueba por unanimidad, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente para dar la bienvenida y repasar el contenido del orden del día de la reunión.

A continuación, informa de que el próximo 21 de junio, miércoles, se celebrará una reunión del Patronato para aprobar el III Plan Estratégico de la Fundación.

Seguidamente, se realizará una rueda de prensa y un acto abierto al público en Civican, que finalizará con un aperitivo y un almuerzo posterior en el propio centro.

La información más pormenorizada sobre el detalle del acto, horarios y demás cuestiones de interés será remitida en los próximos días al Patronato.

2.2. Director general

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad:

- En cuanto a los datos del seguimiento presupuestario a cierre del mes de abril, informa sobre las desviaciones más significativas, que son positivas en cuanto a ingresos en unos 4,5 millones de euros debido al incremento del dividendo de CaixaBank (0,23 céntimos por acción) respecto de lo presupuestado (0,15 céntimos por acción). En cuanto a los gastos, las desviaciones, por debajo del 1%, no son significativas.
- En el día de ayer fue presentado el proyecto de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI). Se trata de un proyecto en el que se lleva trabajando desde hace ya dos años desde la obra conjunta con Fundación “la Caixa”. La UAVDI es un recurso actualmente inexistente en Navarra por lo que se cubre una necesidad que no estaba siendo atendida. A través de esta unidad, se pretende reducir la vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual frente a situaciones de maltrato y abuso; además de promover sus derechos en igualdad de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva.
- La Comisión Económica se encuentra terminando de definir la Política de Inversión de la Fundación y está previsto que en la reunión del 21 de junio del Patronato sea sometida a su aprobación.
- El próximo 5 de junio está prevista la incorporación de una persona en el Área de Soporte a la Gestión para dar cobertura a una vacante por

jubilación. Asimismo, se ha iniciado un proceso de selección para el Área de Patrimonio, que culminará a lo largo del mes de junio.

- Para finalizar, se repasa la participación de la presidencia y la dirección general en los diversos actos de representación institucional realizados y previstos durante el periodo abril – mayo 2023.

3. Catálogo “Artea Oinez”

Prosigue en este punto el director general, recordando a las y los presentes que el Nafarroa Oinez es la celebración anual organizada por las Ikastolas de Navarra con el fin de promover el euskera y recaudar fondos para la creación o mantenimiento de uno de estos centros educativos.

Desde el año 2014, la Fundación ha ido adquiriendo anualmente, salvo en el 2020, obras de la muestra de arte “Artea Oinez”, por un importe medio de 4.000 euros cada año.

Al ser una situación excepcional, puesto que en ningún ejercicio se ha habilitado una partida presupuestaria específica para esta cuestión, el Patronato tomaba esta decisión y elegía una o dos de las obras propuestas.

El Sr. Martín Nogales pregunta si es habitual que otros proyectos o iniciativas como ésta se presenten al Patronato de la Fundación para ser apoyados directamente, a lo que el director general le contesta que no, y que por ello precisamente esta cuestión en particular es traída al Patronato desde hace ya varios años como una decisión discrecional del órgano.

En este sentido, el Sr. Martín Nogales indica que, independientemente del objeto del acuerdo, que por otra parte le parece lícito y apoya, no comparte el criterio de que por el hecho de ser una cuestión histórica se admita una excepcionalidad al margen de los cauces y procesos establecidos, por la injusticia y arbitrariedad que ello puede producir respecto de otros proyectos o entidades que no tienen la posibilidad de acceder directamente al órgano de gobierno de la Fundación.

A continuación, se suceden una serie de intervenciones en las que algunos patronos y patronas discrepan de las premisas expuestas por el Sr. Martín Nogales, argumentando que el Patronato debe tener siempre un margen para adoptar

aquellas decisiones que considere que son convenientes para el cumplimiento de su misión y sus fines.

Asimismo, el Sr. Ordoki pide que, al margen de la decisión que se adopte en torno a este asunto, se pueda conocer cuál es la actividad que la Fundación dirige al euskera y cuánto dinero se destina a ello. El director general le indica que preparará esa información.

El presidente del Patronato solicita opinión al secretario, tras lo cual éste expone que, de conformidad con la normativa foral de Fundaciones y los estatutos de la entidad, la Fundación debe dirigir su actividad a colectividades genéricas e indeterminadas de personas, siendo el Patronato quien seleccione finalmente a quien recibe las concretas prestaciones y beneficios bajo criterios de imparcialidad, publicidad, igualdad y objetividad.

Tras la intervención del secretario, la Sra. García expresa su preocupación ya que este es un panorama que constriñe la capacidad del Patronato, en la medida en que si únicamente se pueden tomar decisiones que estén expresamente recogidas en la actividad ordinaria de la Fundación o aquellas dispuestas en el Plan Estratégico, se corre el riesgo de dejar pasar oportunidades y se dificulta la actuación del Patronato a la hora de adelantarse a las posibles necesidades y a abordar nuevos retos sociales.

Finalmente se somete a votación la adquisición de una obra de la muestra “Artea Oinez”, acordándose por unanimidad adquirir una pieza de la serie “paisajes inquietantes”, del autor Don José Antonio Sistiaga, por valor de 3.400 euros.

Se encomienda asimismo al director general la revisión de este procedimiento de adquisición de obras de arte de cara al año que viene.

4. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

Toma la palabra el presidente de la Comisión Económica, el Sr. Onieva, e indica que toda la documentación remitida junto con la convocatoria ha sido previamente revisada por la Comisión junto con el auditor externo por lo que cuenta con su visto bueno y conformidad para su aprobación.

En este sentido, propone al Patronato practicar la liquidación del presupuesto presentada y aprobar las cuentas anuales del año 2022.

4.1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022

Se procede por unanimidad a practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2022, que será remitida al Protectorado de la Fundación y cuyo documento completo es adjuntado como **Anexo I** al Acta.

4.2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022

Se procede por unanimidad a aprobar las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

El secretario informa que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de hoy serán remitidas las cuentas anuales e informe de auditoría al Protectorado de la Fundación, que procederá a depositarlas en el Registro de Fundaciones de Navarra. Asimismo, las cuentas serán remitidas al Parlamento de Navarra y publicadas en el Portal de Transparencia de la Fundación.

A propósito de esto último, el Sr. Onieva sugiere que en el mes de septiembre la Fundación acuda al Parlamento, una vez constituido, para presentar y explicar las cuentas anuales.

5. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

Toma la palabra en este punto la presidenta de la Comisión de Buen Gobierno, la Sra. Ferro, para introducir los siguientes puntos relacionados con asuntos trabajados por la Comisión.

5.1. Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2022

Se somete a aprobación el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2022. Tras incorporar un cambio relativo a la autoevaluación del Patronato, el informe es aprobado por unanimidad.

El secretario informa de que será publicado en el Portal de Transparencia de la Fundación.

5.2. Informe sobre situación laboral especial

En este punto, la Sra. Ferro explica la situación de una empleada de la Fundación que se encuentra en una situación laboral especial, al mantener suscrito y en vigor un acuerdo personal de garantías laborales que trae causa de la integración de Caja Navarra en Banca Cívica primero, CaixaBank después, y la posterior transformación de la Caja en fundación.

La Comisión ha trabajado sobre esta situación durante sus reuniones de 23 de enero, 27 de febrero, 23 de marzo y 15 de mayo, y se trae este punto a los meros efectos informativos antes de proceder a tomar cualquier decisión.

La empleada, nacida en 1975, presta servicios en la Fundación con una antigüedad reconocida de 4 de junio de 2007 como administrativa, y tiene las siguientes condiciones laborales:

Sueldos y salarios	59.241
Seguridad social	15.158
Plan de pensiones	2.646
Póliza de renta singular	1.761
Coste total anual	78.807

Estas condiciones no son acordes a sus funciones ni a su nivel de responsabilidad según la estructura retributiva actualmente vigente en la Fundación. Asimismo, tiene beneficios sociales como las aportaciones al plan de pensiones o la póliza de renta singular, beneficios que no disfruta nadie en la organización, incluido el director general.

La Comisión ha debatido ampliamente sobre cuál es la posición que debería adoptar el Patronato. A juicio de sus miembros, las condiciones laborales en las que se encuentra esta empleada evidencian una situación injusta y un agravio comparativo respecto de sus compañeros, puesto que existe una evidente distorsión entre sus condiciones laborales y su categoría profesional, funciones y responsabilidades.

Además de lo anterior, la Comisión considera que, tanto desde el punto de vista ético como económico, la Fundación no debe asumir un coste laboral

desproporcionado durante años, a sabiendas que el desempeño de uno de sus trabajadores no se corresponde con los emolumentos que percibe.

La Sra. Ferro explica que la Comisión ha valorado distintas alternativas para corregir esta situación, habiendo recabado el necesario asesoramiento jurídico tanto interno como externo. Finalmente, se ha concluido que solo existen dos opciones: mantener la situación tal y como está o resolver la relación laboral de la empleada. La Comisión, por unanimidad, aboga por la segunda opción.

En este momento, el secretario apunta que, actualmente, no existen incumplimientos graves y culpables de la empleada que motiven un despido disciplinario, por lo que se deberían argumentar causas organizativas, económicas o productivas que justifiquen la procedencia del despido. Ante la dificultad de sostener estas causas en la actualidad, la Fundación debe contemplar la declaración de improcedencia del despido y, en consecuencia, el abono de una indemnización de 85 días por año trabajado, hasta un máximo de 48 mensualidades. Estas condiciones indemnizatorias traen causa del acuerdo de garantías laborales mencionado anteriormente.

A continuación, se sucede un turno de intervenciones en el cual todos los miembros del Patronato exponen sus opiniones y se abre un debate e intercambio de pareceres.

Finalmente, se acuerda convocar una sesión extraordinaria del Patronato el día 1 de junio a las 16:30 h. para adoptar la decisión que proceda.

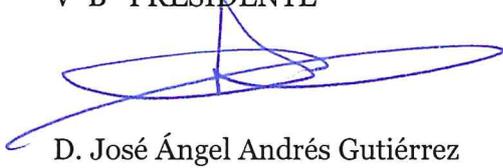
El secretario informa de que existe un informe elaborado por la Comisión a disposición de los miembros del Patronato que se encuentren interesados en consultarlo.

6. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Ordoki quiere expresar su agradecimiento al trabajo realizado por la Comisión de Buen Gobierno durante todo este tiempo en relación con lo tratado en el punto anterior. El resto de miembros del Patronato se suma al agradecimiento.

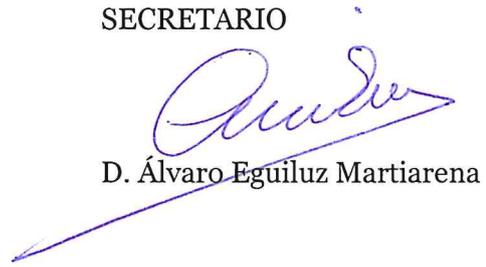
Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 19:20 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE



D. José Ángel Andrés Gutiérrez

SECRETARIO



D. Álvaro Eguiluz Martiarena

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA

2

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN GLOBAL	2
III.- OBTENCIÓN DE RECURSOS	3
IV.- EMPLEO DE RECURSOS	4

I.- INTRODUCCIÓN.

Mediante el presente documento se da cumplimiento a lo establecido en el punto 4 del artículo 40 de los Estatutos de Fundación Caja Navarra donde se recoge que el Patronato practicará la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.

El presupuesto del ejercicio 2022 fue aprobado por el Patronato en la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021 y presentado en el protectorado el 09 de diciembre de 2021.

1

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN GLOBAL

Siguiendo el mismo formato utilizado en la aprobación del presupuesto 2022, se presenta una comparativa entre los ingresos y gastos reales y los presupuestados.

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022				
Datos en euros		Presupuesto	Real	Diferencia
I.	OBTENCION DE RECURSOS	10.986.000	14.571.264	3.585.264
II.	EMPLEO DE RECURSOS	10.938.000	13.688.533	2.750.533
II.1	CULTURA Y EDUCACIÓN	2.961.500	3.339.492	377.992
II.2	DISCAPACIDAD Y MAYORES	4.664.500	5.410.415	745.915
II.3	PROMOCION SOCIAL	2.021.000	1.337.775	-683.225
II.4	PATRIMONIO	0	0	0
II.5	SOPORTE A LA GESTIÓN	230.000	52.736	-177.264
II.6	GASTOS NO DIRECTOS A LAS ACTIVIDADES	1.061.000	3.548.115	2.487.115
III.	TOTAL OBTENCION - EMPLEO DE RECURSOS	48.000	882.731	834.731

Tras una visión global de los datos se observa una mayor aplicación de gasto real que la presupuestada por importe de 2.750.533 € y mayores ingresos reales que los presupuestados por importe de 3.585.264 € lo que supone una desviación positiva de 834.731 € sobre el presupuesto.

No obstante la liquidación requiere de un análisis más pormenorizado que se trata de exponer en los próximos puntos y donde se explicarán las desviaciones más significativas.

III.- OBTENCION DE RECURSOS

Datos en euros		Presupuesto	Real	Diferencia
OBTENCION DE RECURSOS		10.986.000	14.571.264	3.585.264
	Ingresos financieros	1.694.000	2.363.237	669.237
	Rendimientos de capital (dividendos)	5.360.000	7.841.680	2.481.680
	Alquileres	23.000	38.965	15.965
	Otros ingresos	3.909.000	4.327.382	418.382

Los ingresos del año 2022 han alcanzado los 14.571.264 € lo que supone 3.585.264 € por encima de los presupuestados. Las principales desviaciones han sido las siguientes:

- a) **Ingresos financieros:** El importe real es superior al esperado por la valoración de la renta fija a valor de mercado, trasladando esta diferencia a la cuenta de resultados, lo que ha supuesto un aumento de 669.237 €. Aquí se incluyen también los ingresos por dividendos de la cartera propia y la valoración de las carteras gestionadas.
- b) **Rendimientos de Capital:** Sobre las 53.600.000 acciones de CaixaBank se presupuestó un dividendo de 0,10 euros por acción y el real ha sido de 0,14 euros por acción.
- c) **Alquileres:** La diferencia está en el importe presupuestado de alquileres en Civican. Se previeron un menor ingreso por la reforma del verano de 2022.
- d) **Otros ingresos:** Este capítulo incluye los ingresos por la actividad ordinaria, más los ingresos derivados de los conciertos con la administración en Isterria y Rio Irati. Los mayores ingresos a los presupuestados son debidos a la actualización del concierto en el Isterria y a alcanzar un 100% de ocupación en las colonias de Hondarribia

IV.- EMPLEO DE RECURSOS

Datos en euros		Presupuesto	Real	Diferencia	NOTA
EMPLEO DE RECURSOS		10.938.000	13.688.533	2.750.533	
	CULTURA Y EDUCACIÓN	2.961.500	3.339.492	377.992	
	<i>Centro Civican</i>	<i>1.557.000</i>	<i>1.698.696</i>	<i>141.696</i>	<i>(2)</i>
	<i>Colonias Hondarribia</i>	<i>1.192.500</i>	<i>1.483.265</i>	<i>290.765</i>	<i>(4)</i>
	<i>Día Verde</i>	<i>27.000</i>	<i>17.764</i>	<i>-9.236</i>	
	<i>Promoción cultural y educativa</i>	<i>185.000</i>	<i>139.767</i>	<i>-45.233</i>	
	DISCAPACIDAD Y MAYORES	4.664.500	5.410.415	745.915	
	<i>Centros de mayores</i>	<i>850.000</i>	<i>1.204.279</i>	<i>354.279</i>	<i>(3)</i>
	<i>Centro Isterria</i>	<i>3.382.000</i>	<i>3.817.421</i>	<i>435.421</i>	<i>(1)</i>
	<i>Centro Rio Irati</i>	<i>364.000</i>	<i>340.597</i>	<i>-23.403</i>	<i>(5)</i>
	<i>Promoción discapacidad y mayores</i>	<i>68.500</i>	<i>48.118</i>	<i>-20.382</i>	
	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS	2.021.000	1.337.775	-683.225	
	<i>Obra social en colaboración con "la Caixa"</i>	<i>1.460.000</i>	<i>1.119.897</i>	<i>-340.103</i>	<i>(6.1)</i>
	<i>Programas de promoción social</i>	<i>561.000</i>	<i>217.878</i>	<i>-343.122</i>	<i>(6.2)</i>
	PATRIMONIO	0	0	0	
	<i>Inversiones en inmovilizado</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>(8)</i>
	SOPORTE A LA GESTIÓN	1.291.000	3.600.851	2.309.851	
	<i>De personal</i>	<i>702.000</i>	<i>661.071</i>	<i>-40.929</i>	<i>(7.1)</i>
	<i>De administración</i>	<i>359.000</i>	<i>2.887.044</i>	<i>2.528.044</i>	<i>(7.2)</i>
	<i>Programas de soporte a la gestión</i>	<i>230.000</i>	<i>52.736</i>	<i>-177.264</i>	<i>(7.3)</i>
	TOTAL EMPLEO DE RECURSOS	48.000	882.731	834.731	

(1) - Centro ISTERRIA

Los gastos son superiores a los previstos en 435.421 €. Esta desviación se debe principalmente al incremento de los costes energéticos y de mantenimiento, compensados en parte por el mayor ingreso procedente del concierto con el Departamento de Educación.

(2) - Centro CIVICAN

Los gastos superiores a los previstos en 141.696 € se deben principalmente al aumento del coste de suministro eléctrico.

(3) - Centros y actividades de mayores

El gasto fue de 354.279 € por encima de lo presupuestado. En los centros de mayores la partida más importante es estructural, no ligada a la actividad y se debe principalmente al aumento del gasto eléctrico, mantenimiento y resto de suministros.

(4) - Colonias de Hondarribia

Se ha producido una desviación por encima de lo presupuestado de 290.765 € como consecuencia de una ocupación del 100%, que se refleja también con una desviación positiva en los ingresos previstos.

(5) - Centro Rio Irati

Se ha producido una desviación por debajo de lo presupuestado de 23.403 € al no incurrir en unos gastos de personal previstos si se hubiera obtenido el concierto con el Departamento de Derechos Sociales.

(6) - Actividad en colaboración

6.1.- En colaboración con Fundación Bancaria "La Caixa" (FBLC)

La liquidación de la aportación de la Fundación a la obra en colaboración con FBLC fueron 340.103 € menos de los previstos por dos motivos: uno al no agotar el presupuesto y el otro por trasladar a 2023 proyectos plurianuales como la Unidad de Atención de Violencia a personas con Discapacidad intelectual (UAVDI).

6.2.- Programas de promoción social

Desviación positiva de 343.122 € por un gasto menor del previsto en la ejecución del plan estratégico, por eliminarse medidas que no pudieron ejecutarse debido a la pandemia y porque se alcanzaron medidas propuestas con menos recursos.

(7) - Gastos no directos a las actividades

7.1.- De personal

Los gastados inferiores en 40.929 € a los presupuestados debidos a bajas paternales y por enfermedad.

7.2.- De administración

Los gastos han sido superiores al presupuesto en 2.528.044 € debido a que se han imputado en este capítulo las minusvalías de las carteras de inversión al valorarlas a precio de mercado a 31 de diciembre de 2022.

7.3.- Programas de soporte a la gestión

Un gasto menor al presupuestado en 177.264 € al ser más eficientes en la consecución del plan estratégico, logrando alcanzar las medidas propuestas con un menor coste

(8) - Inversiones

No se han realizado contra presupuesto.



FUNDACION CAJA NAVARRA

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**

1

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA
Balance al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		224.249	161.504
Inmovilizado intangible	5	48	17
Aplicaciones informáticas		48	17
Bienes del Patrimonio Histórico	6	688	690
Bienes muebles		688	690
Inmovilizado material	7	19.455	18.997
Terrenos y construcciones		16.826	16.830
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.373	1.167
Inmovilizado en curso y anticipos		1.256	1.000
Inversiones financieras a largo plazo	9	204.058	141.800
Instrumentos de patrimonio		198.219	130.549
Valores representativos de deuda		5.837	11.249
Otros activos financieros		2	2
ACTIVO CORRIENTE		38.166	37.143
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	148	175
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		24	157
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	16	102
Otros créditos con administraciones públicas	14	8	55
Inversiones financieras a corto plazo	9	33.356	34.772
Instrumentos de patrimonio		30.223	34.566
Valores representativos de deuda		3.110	176
Otros activos financieros		23	30
Periodificaciones a corto plazo		10	8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	4.628	2.031
Tesorería		4.628	2.031
TOTAL ACTIVO		262.415	198.647

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA
Balance al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		260.765	197.208
FONDOS PROPIOS		208.232	208.919
Dotación fundacional	11.1	209.593	209.593
Dotación fundacional		209.593	209.593
Excedentes de ejercicios anteriores	11.2	(1.416)	(356)
Excedente del ejercicio	3	55	(318)
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	11.3	51.791	(11.711)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		51.791	(11.711)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	742	-
PASIVO CORRIENTE		1.650	1.439
Deudas a corto plazo	13	175	241
Otros pasivos financieros		175	241
Beneficiarios – Acreedores	13	735	506
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		704	656
Proveedores	13	612	609
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	92	47
Periodificaciones a corto plazo		36	36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		262.415	198.647

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en miles euros)

	Notas	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		4.170	3.564
Cuotas de usuarios y afiliados		1.512	504
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.658	3.060
Gastos por ayudas y otros	15.1	(1.462)	(1.486)
Ayudas monetarias		(1.462)	(1.486)
Otros ingresos de la actividad		196	349
Gastos de personal	15.2	(3.767)	(3.351)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.943)	(2.629)
Cargas sociales		(824)	(722)
Otros gastos de la actividad		(5.944)	(3.831)
Servicios exteriores	15.3	(5.925)	(3.816)
Tributos		(19)	(15)
Amortización del inmovilizado	7	(828)	(829)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(5)	80
Resultado por enajenaciones y otras		(5)	80
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(7.640)	(5.504)
Ingresos financieros		8.592	2.230
De participaciones en instrumentos de patrimonio		8.346	1.931
En terceros	9	8.346	1.931
De valores negociables y otros instrumentos financieros		246	299
De terceros		246	299
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		5	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(902)	2.956
Resultados por enajenaciones y otras	9	(25)	3.694
Deterioros y pérdidas	9	(877)	(738)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		7.695	5.186
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		55	(318)
Impuesto sobre beneficios		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	55	(318)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	11.3	63.502	18.590
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		63.502	18.590
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		63.557	18.272